



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
Póliza: C00907 Del 16/05/2024

Concepto: F/FI-015695 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2024

Usr. DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 31/may./2024 02:31 p. m.  
Página | 1

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Folio / Cheque : SPEI  
364745**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$220,532.63		FF., F/FI-015695 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2024
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$2,218.46		FF., F/FI-015695 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2024
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$59,253.22		FF., F/FI-015695 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2024
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$468.84		FF., F/FI-015695 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2024
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$91,839.64		FF., F/FI-015695 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2024
0006	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$374,312.79	FF., F/FI-015695 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2024
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>374,312.79</u>	<u>374,312.79</u>	



Jueves 16 de Mayo del 2024, 1:29:21 PM Centro de México

### Transferencia a otras cuentas

Cliente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **364745**.

Autorizadores

Usuario 09

LETICIA S ALONSO ROCHA

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN \*\*\*\*\*010

Nombre: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

\$ 374,312.79

Referencia Numérica

15695

Concepto del pago

APORT Y RETENCIONES 1A QNA MAYO 2024

Clave de rastreo

085903647454313740

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

16/05/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)

Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Folio Fiscal
212DB4D7-12EC-11EF-9F73-6DF86CCD3706
Factura FI-015695
Fecha 15/05/2024 Hora 12:51:25
Lugar Emision 31160 Codigo Cliente 34 Condiciones CREDITO Tipo Comprobante Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Moneda MXN PESO MEXICANO Tipo Cambio 1

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Domicilio Fiscal 31020
AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso Cfdi G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA MAYO 2024

Version CFDI 4.0

Table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/Serv, Clave Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., APORTACION 20% F.P., APORTACION 17% F.P. REFORMA, RETENCION S.M., APORTACION S.M., RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA, APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION.

Handwritten text: 2112-01-0020 \$220,533.15

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
No. Serie del CSD 00001000000512360799
No. Serie del Certificado del SAT 00001000000700047508
RFC Proveedor Certificacion EME000602QR9
Fecha y Hora de Certificacion 2024-05-15T12:51:33

Summary table: Subtotal 374,312.79, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 374,312.79

Sello Digital del CFDI
PGqrVNDy1ueCyUxHHNWmJovFvj7Fw81BSB3fW7EMp84G5tdsK1v+oTo4/krgu1oja3kNkTwI9gRf+W6nPt+/LpTe89m/xKFSgobqPtjX+TxYHCjwzF5X4lgjh4WohLqdUAI0hg83H
MjJkAk6LxI0LT12hbYls+syxwxSxr8SxtfLy+LpKMGka4LXXTIPVqFuFovEBKmvjotsQ2R269KsE61jOFIIG4ScmRBPQTYe42Rsqt6veDeqNzPZVJW/GTzKpnzWP2m87wylla3/ynwyok
IF3cOIVUA100QL4wZmixiytdFSy82OISUqIWhgyHKNcXTAQmCH2e23/apV8g==

Sello del SAT
Zl0lc7asmJYXaS3VWccTHST9FwhCaLkd26GM6C8O73P17imxQ4301aYE77Ns3GszW4irGUKVf9eaDA5FvsMNeoBkQNU6Q+z1pcdmZ6oBxl9wb+Oil3oy7Zl1y8GlfH7B63ws86J
S9TfWH3cwAPAgGqMvZm4cyaa9bVJrf1sZDw/iIRb1C4EAX4KUTc5awNZYMiVWbmuMbFo7MddUExsDXLujG0dmo3M/PEwpWp0t1KATImBspJT8ixbf//5beKZ29FM8VTNZs7R
qU8Faloj61A1kckwkpgxs+0m92WCSFTlg6TYCKgQpLC/HFirZfhfDe5p5e5HcUMNLLA5FA==

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|212DB4D7-12EC-11EF-9F73-6DF86CCD3706|2024-05-15T12:51:33|EME000602QR9
|PGqrVNDy1ueCyUxHHNWmJovFvj7Fw81BSB3fW7EMp84G5tdsK1v+oTo4/krgu1oja3kNkTwI9gRf+W6nPt+/LpTe89m/xKFSgobqPtjX+TxYHCjwzF5X4lgjh4WohLqdUAI0hg83
HMjJkAk6LxI0LT12hbYls+syxwxSxr8SxtfLy+LpKMGka4LXXTIPVqFuFovEBKmvjotsQ2R269KsE61jOFIIG4ScmRBPQTYe42Rsqt6veDeqNzPZVJW/GTzKpnzWP2m87wylla3/ynwy
oKIF3cOIVUA100QL4wZmixiytdFSy82OISUqIWhgyHKNcXTAQmCH2e23/apV8g=||00001000000700047508||



TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 79/100 M.N.]





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
20 MAYO 2024  
12:10  
M. J. J.  
ORIENTACION Y QUEJAS

COMISION ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
20 MAYO 2024  
15:46 hrs  
CE  
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Chihuahua, Chih., a 15 de mayo de 2024

Oficio: DF-1306/2024

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

**LIC. JAVIER GONZALEZ MOCKEN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esa Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y su Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-15695 y documento DP-423, por un total de \$408,719.39 (CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 39/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de mayo de 2024 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2024			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	153816	RETENCION FONDO PROPIO	61,471.68
1	153817	APORTACION FONDO PROPIO	89,488.29
6	153818	RETENCION SERVICIO MEDICO	468.84
5	153819	APORTACION SERVICIO MEDICO	937.68
8	153820	RETENCION CUENTA INDIVIDUAL	91,839.64
2	153821	APORTACION CUENTA INDIVIDUAL	99,493.12
4	153822	APORTACION FONDO PENS. GARANT.	22,960.06
3	153823	APORTACION GTOS. ADMINISTRACION	7,653.48
10	153869	RETENCION PRESTAMOS	34,406.60
<b>SUMA</b>			<b>\$ 408,719.39</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a usted se le solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la instancia patronal dentro de los diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social y de servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 y 23 del Reglamento de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no enterar dichos conceptos en los términos señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción III del Reglamento de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**Oficio: DF-1306/2024**

**Asunto:** Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

Así mismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014 fecha en que entro en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por daños o perjuicios que se llegaren a generar, por incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibirlas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se consideraran aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.

  
**C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PEREZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

  
AATC/MS



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (212DB4D7-12EC-11EF-9F73-6DF86CCD3706), Factura (FI-015695), Fecha (15/05/2024), Hora (12:51:25), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1)

Table with fields: RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), Domicilio Fiscal (31020), AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS), Regimen Fiscal (603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA MAYO 2024

Version CFDI 4.0

Main table with columns:Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., APORTACION 17% F.P. REFORMA, RETENCION S.M., APORTACION S.M., RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA, APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION

Table with fields: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion

Table with fields: Subtotal (374,312.79), Impuestos Traslados, IVA (0.00), Total (374,312.79)

Sello Digital del CFDI
PGqrVNDy1ueCyUxHHNWMjoWfVj7Fw81BSB3fW7EMp84G5tdsK1v+oTo4/krqu1oja3kNkTwIY9gRf+W6nPt+/LpTe89m/xKFSgobqPtjX+TxYHCjwzF5X4Igh4WohL
qdUAI0hg83HMjKAK6LxI0LT12hbYls+syxwxSxr8SxtfLy+LpKMGka4LXXTIPVqFuFovEBKmvjotsQ2R269KsE61jOFliG45cmRBPQTYe42RsqT6veDeqNzPZWWJW/GTz
KpnzwP2m87wylla3/ynwyoKIF3cOIVUA100QL4wZmxiytdfSY82OISUqIWhgyHKNcXTAQmCH2e23/apV8g==

Sello del SAT
Zl0lc7asmjYXaS3VWccTHST9FwhCaLkd26GM6C8O73P17ImxQ4301aYE77Ns3GszW4irGUKVf9eaDA5FvsMNeoBkQNU6Q+z1pcdmZ6oBxJ9wb+OIL3oy7Zl1y8GfH
i7B63ws86JS9TFWH3cWAPAqGqMVzZm4cyaa9bVjrf1sZDw/iIRb1C4EAX4KUTc5awNZYMIVWbmuMbFo7MddUEsDXLujGODmo3M/PEwpWp0t1KATImBspJT8ixb



Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|212DB4D7-12EC-11EF-9F73-6DF86CCD3706|2024-05-15T12:51:33|EME000602QR9
PGqrVNDy1ueCyUxHHNWMjoWfVj7Fw81BSB3fW7EMp84G5tdsK1v+oTo4/krqu1oja3kNkTwIY9gRf+W6nPt+/LpTe89m/xKFSgobqPtjX+TxYHCjwzF5X4Igh4Woh
LqdUAI0hg83HMjKAK6LxI0LT12hbYls+syxwxSxr8SxtfLy+LpKMGka4LXXTIPVqFuFovEBKmvjotsQ2R269KsE61jOFliG45cmRBPQTYe42RsqT6veDeqNzPZWWJW/GTz

TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 79/100 M.N.]

Oficio Num. DP-0423/2024

FECHA: miércoles, 15 de mayo de 2024

## DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

### Retención de PCP

DEPENDENCIA: **COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional**

FECHA DE QUINCENA: **MAYO 15** **2024**

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): **\$34,406.60**

IMPORTE CON LETRA: **Treinta y Cuatro mil Cuatrocientos Seis pesos 60/100 M.N.**

AVISO DE CARGO **153869**

ATENTAMENTE

  
LIC. HÉCTOR FERNANDO GARCÍA COARASA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

c.c.p. archivo

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*